

PROCESO CONTRACTUAL



MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3

TRD: 130

VER: 03

FEC: 01-07-2023

COD: FOR-109-PN

ASUNTO:

HISTORIAL DE CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA

MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ

Nº CONTRATO

CPSP 079

OBJETO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR.

TRAZABILIDAD DE LA CUENTA DE COBRO

RADICACION

DEVOLUCION



Alcaldía municipal de  
**San Martín - Cesar**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

FECHA  
22-12-2025

HORA  
05:49

RADICADO

RECIBIDO

1905



1905.

**CUENTA DE COBRO N.º 11-2025  
29 de Diciembre de 2025**

LA ALCALDIA DE SAN MARTIN CESAR  
NIT: 892301093-3

**DEBE A:**

MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ  
C.C 1.098.823.887

LA SUMA DE \$ 3.150.000 (tres millones ciento cincuenta mil pesos)

**POR CONCEPTO DE:**

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE  
CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR,  
correspondiente al mes de diembre del 2025.

Para el efecto autorizo que el pago se realice a la cuenta de ahorros N°. 78088736337 de  
BANCOLOMBIA, de la cual soy titular.



MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ  
1.098.823.887

# Certificado Bancario

Martes, 20 de febrero de 2024

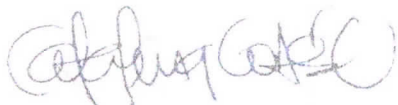
Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ identificado(a) con CC 1098823887, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78088736337	2018/02/05	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortes Uribe  
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

## PROCESO CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



Página 1 de 1

Asunto	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	Contrato N°	CPSP 079
--------	---	-------------	----------

FECHA DEL CONTRATO	:	27 DE FEBRERO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
LOCALIZACIÓN	:	SAN MARTÍN – CESAR
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN – CESAR
CONTRATISTA	:	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ
OBJETIVO	:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR.
VALOR DEL CONTRATO	:	\$ 35.000.000
TIEMPO DE EJECUCION	:	El plazo de ejecución será de diez (10) meses
SUPERVISOR	:	CECILIA MORENO AMAYA
VALOR ACTAS PAGADAS	:	\$ 31.850.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL	:	Un millón cien mil pesos (\$1.100.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	:	27 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	:	26 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de San Martín - Cesar, se reunieron la **SECRETARIA DE HACIENDA, CECILIA MORENO AMAYA**; como supervisor designado en representación del Municipio, **MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL**.

Para mayor constancia se firma en San Martín - Cesar a los veintinueve (29) días del mes de DICIEMBRE de 2025.

  
Alcaldía municipal de  
San Martín - Cesar  
**CECILIA MORENO AMAYA**  
Secretaria de Hacienda  
SECRETARIA HACIENDA

  
**MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**  
Contratista



# PROCESO CONTRACTUAL



Asunto	ACTA DE PAGO PARCIAL	Contrato No°	CPSP 079
N° De acta:	11	Del año:	2025
<b>I. Información General.</b>			
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR.		
Contratista:	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ		
Número de Documento de Identidad:	1.098.823.887		
Valor del Contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES (\$35.000.000) MONEDA LEGAL		
Forma de Pago:	Un primero pago por valor de TRESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$350.000) pagadero el último día hábil del mes de febrero, NUEVE (9) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) pagaderos el último día hábil de los meses de marzo a noviembre, y un último pago por veintisiete (27) días por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.150.000) pagadero el último día hábil del mes de diciembre.		
Fecha de inicio del Contrato:	27/02/2025		
Fecha de terminación del Contrato:	26/12/2025		
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.009.05		
Supervisor:	CECILIA MORENO AMAYA		
<b>II. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</b>			
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP	
0217-2	17/02/2025	\$35.000.000	
<b>III. Certificado de Registro Presupuestal.</b>			
Número del RP	Fecha del RP	Valor del RP	
0227-15	27/02/2025	\$35.000.000	

*Handwritten signature or mark.*



## PROCESO CONTRACTUAL



IV. Balance Económico.		
Desembolso	Valor Total	
Valor inicial del contrato	\$35.000.000	
Valor adicional del contrato	\$0	
Valor final del contrato	\$35.000.000	
Relación de actas		
Acta N°	Valor	Saldos
Acta 01	\$350.000	\$ 34.650.000
Acta 02	\$3.500.000	\$ 31.150.000
Acta 03	\$3.500.000	\$27.650.000
Acta 04	\$3.500.000	\$24.150.000
Acta 05	\$3.500.000	\$20.650.000
Acta 06	\$3.500.000	\$17.150.000
Acta 07	\$3.500.000	\$13.650.000
Acta 08	\$3.500.000	\$10.150.000
Acta 09	\$3.500.000	\$6.650.000
Acta 10	\$3.500.000	\$3.150.000
Acta 11	\$3.150.000	\$0
Relación de pagos		
Pagos	Valor	
Valor del Presente Acta	\$ 3.150.000	
Valor actas pagadas	\$ 31.850.000	
Saldo a Favor del contratista	\$0	
Saldo a favor de la entidad	\$0	

El Municipio de San Martín, Cesar; a **veintinueve (29)** días del mes de **diciembre** de 2024



## PROCESO CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



**2025**, se reunieron: **CECILIA MORENO AMAYA** en su calidad de Supervisor (a) del contrato **N° CPSP 079 del 27 de febrero de 2025 MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ** en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente Acta de Pago **N° 11** previa las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista presente informe de actividades correspondiente al mes de diciembre de 2025, periodo en el cual está vigente y en ejecución el contrato **N° CPSP 079**.
2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión y/o interventoría correspondiente al periodo que se pretende pagar donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.
3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.

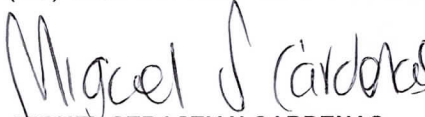
### V. Acuerdan:

**ARTICULO PRIMERO:** Efectuar el pago **N° 11** al contratista correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de **\$ 3.150.000 MCTE**.

**ARTICULO SEGUNDO:** El recibo de la **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR.**, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

  
 Alcaldía municipal de  
**San Martín - Cesar**  
**CECILIA MORENO AMAYA**  
 SECRETARIA HACIENDA  
 Secretaria de Hacienda

  
**MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS**  
**HERNANDEZ**  
 Contratista



## PROCESO CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



<b>Asunto</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN	<b>Contrato No°</b>	CPSP 079
---------------	------------------------	---------------------	----------

<b>PAGO No.</b>	11		
<b>PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>	MES DE DICIEMBRE DE 2025		
<b>¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">SI <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%; text-align: center;">NO <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>		

### 1. DATOS DEL SUPERVISOR

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	CECILIA MORENO AMAYA
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA.
<b>CARGO:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA

### 2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

<b>FECHA DE CONTRATO:</b>	27 DE FEBRERO DE 2025
<b>CONTRATISTA:</b>	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1.098.823.887
<b>PRECIO:</b>	\$ 35.000.000
<b>PLAZO:</b>	DIEZ (10) MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	27 DE FEBRERO DE 2025
<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>	26 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR.
<b>SUSPENSIÓN:</b>	NINGUNA



## PROCESO CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



### 3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Nota: Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1273 de 2018, respecto que las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuarán mes vencido, relaciono el pago de la seguridad social del mes de NOVIEMBRE y DICIEMBRE.

TIPO	NOMBRE	NUMERO DE PLANILLA	MES	AÑO	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	7993007948	11	2025	\$178.000
PENSIÓN	PORVENIR		11	2025	\$227.800
RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		11	2025	\$7.500
SALUD	NUEVA EPS	7996823665	12	2025	\$154.300
PENSIÓN	PORVENIR		12	2025	\$197.300
RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		12	2025	\$6.500

### 4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES:

El suscrito supervisor deja constancia que **MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.823.887** no es acreedor de antecedentes disciplinarios, fiscales, policivos y/o penales que le impidan ejecutar el respectivo contrato.

### 5. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

En virtud del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 079 – 2025 suscrito entre el Municipio de San Martín, Cesar y **MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**, me permito certificar el cumplimiento de las actividades contractuales tal y como da cuenta el respectivo informe anexo al presente documento.

### 6. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

### 7. APROBACIÓN DE PAGO:



## PROCESO CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



Por lo anterior el supervisor del Contrato, **CERTIFICA**, que la presente acta cumplió satisfactoriamente con los requisitos consagrados en el contrato; por lo tanto, se recibe a satisfacción y se autoriza el siguiente pago de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTMIL MIL PESOS (\$3.150.000) MONEDA LEGAL.**

### 8. RESUMEN FINANCIERO:

PRECIO DEL CONTRATO:	\$35.000.000
PAGOS REALIZADOS:	\$ 31.850.000
CUENTAS POR PAGAR:	\$ 0
PRECIO DE LA PRESENTE ACTA:	\$ 3.150.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los veintinueve días de diciembre de 2025.

  
Alcaldía municipal de  
**San Martín - Cesar**  
**CECILIA MORENO AMAYA** HACIENDA  
Secretaría Hacienda

  
**MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**  
Contratista





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1098823887
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN MARTIN DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 16 NO 7 - 20 TELÉFONO:	3186148
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7996823665</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2031603807

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 197.400
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 197.400</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 154.300
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 154.300</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 6.500
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 6.500</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 358.200</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 358.200</b>



# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1098823887
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN MARTIN DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 16 NO 7 - 20	TELÉFONO: 3186148
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7993007948</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1963423874

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 227.800</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 178.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 178.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 7.500</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 413.300</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 413.300</b>

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 11 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE 2025.**

I. Información General.	
<b>Número del Contrato:</b>	079-2025
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR.
<b>Contratista:</b>	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDES
<b>Contratante:</b>	MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.
<b>Supervisor:</b>	CECILIA MORENO AMAYA, secretaria de Hacienda
<b>N° de Acta de Inicio del Contrato:</b>	079
<b>Fecha Inicio del Contrato:</b>	27 de febrero de 2025
<b>Fecha de Terminación:</b>	26 de diciembre de 2025
<b>Forma de Pago:</b>	mensual
<b>Fecha del Informe:</b>	29 de diciembre de 2025
<b>Periodo del Informe:</b>	Mes de diciembre

II. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.		
<b>Número del CDP</b>	<b>Fecha del CDP</b>	<b>Valor del CDP</b>
0217-2	17/02/2025	\$35.000.000
III. Certificado de Registro Presupuestal.		
<b>Número del RP</b>	<b>Fecha del RP</b>	<b>Valor del RP</b>
0227-15	27/02/2025	\$35.000.000

IV. Coste del Contrato.	
<b>Valor del Contrato:</b>	\$35.000.000
<b>Valor Ejecutado:</b>	\$28.350.000
<b>Valor a Cobrar:</b>	\$3.150.000
<b>Saldo del Contrato:</b>	\$0

V. Descripción de las Actividades Desarrolladas.
<p>En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula Tres (03) del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 079-2025 de febrero 27 de 2025, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:</p> <p>Bajo la condición de Contratista, me permito manifestar que he prestado los servicios de apoyo para: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE</p>

SAN MARTIN CESAR, y que las actividades que se relacionan a continuación corresponden al desarrollo cabal del objeto contractual antes relacionado.

- Apoyo en la conciliación de las cuentas bancarias del municipio de San Martin, Cesar.
- Apoyo en la realización de solicitud a Bancolombia con la relación de los saldos que no se pudieron identificar el contribuyente.
- Apoyo en la realización de solicitud a Banco de Bogotá con la relación de los saldos que no se pudieron identificar el contribuyente.
- Apoyo en la realización de solicitud a la Financiera Comultrasan con la relación de los saldos que no se pudieron identificar el contribuyente.
- Apoyo en la contabilización de los dineros identificados en las cuentas bancarias que reportaron los bancos.
- Apoyo en el cruce de información entre el área de impuestos sección de industria y comercio y el área contable si los saldos corresponden a pago de contribuyentes en las declaraciones pendientes de pago.
- Apoyo en el cruce de información entre el área de impuestos sección de sobretasa a la gasolina y el área contable si los saldos corresponden a pago de contribuyentes en las declaraciones pendientes de pago.
- Apoyo en el cruce de información entre el área de impuestos sección de sobretasa a la gasolina y el área contable si los saldos corresponden a pago de contribuyentes en las declaraciones pendientes de pago.
- Apoyo en comprobación del recaudo presupuestal y contable de las rentas menores.

#### VI. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.

Relación de documentos aportados que acreditan pagos de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales.

TIPO	NOMBRE	NUMERO DE PLANILLA	MES	AÑO	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	7993007948	11	2025	\$178.000
PENSIÓN	PORVENIR		11	2025	\$227.800
RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		11	2025	\$7.500
SALUD	NUEVA EPS	7996823665	12	2025	\$154.000
PENSIÓN	PORVENIR		12	2025	\$197.400
RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		12	2025	\$6.500

**VII. Anexos.**

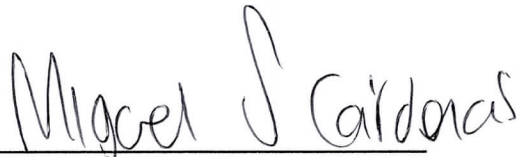
**A. Documentales.**

Nombre del Documento	N° de Folios
1. CONCILIACION CUENTA 6838 ESTAMPILLA PROCULTURA	1 folio
2. CONCILIACION CUENTA 9501 CREDITO 1500M COMPRA LOTE VIS	1 folio
3. CONCILIACION CUENTA 0520 FONDO DE SOLIDARIDAD Y RETRIBUBUCION DEL INGRESO	1 folio
4. CONCILIACION CUENTA 0437 DESAHORRO FONPETO PROPOSITO	1 folios
5. CONCILIACION CUENTA 2111ESTAMPILLA COMISARIA DE FAMILIA	1 folios
6. CONCILIACION CUENTA 6868 POBLACION POBRE NO ASEGURADA OFERTA	1 folio

Se adjunta soportes en físico.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial/final del mismo.

Firma.



**MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**  
C.C. 1.098.823.887 DE BUCARAMANGA, SANTANDER  
Teléfono: 3186148815  
E Mail: msebastiancardenash@outlook.es  
Dirección: Calle 16 N° 7 - 20



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CESAR  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
892.301.093-3



### CONCILIACIÓN BANCARIA

<b>CUENTA:</b> 1.1.10.05.02.35	<b>BANCO BOGOTA</b> 539136838 Estampilla procurtura
<b>FECHA:</b> 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<b>PERIODO:</b> NOVIEMBRE	<b>CONSECUTIVO:</b> 1130 28

SALDO DE EXTRACTO	=		849.236.405,75
SALDO EN LIBROS	=	846.325.696,75	
DIFERENCIA A CONCILIAR	=	2.910.709,00	

Fecha	Tercero	Cheque	Concepto	Libros
<b>(+) MAS</b>				<b>2.910.709,00</b>
29/12/2022	BANCO DE BOGOTA SA		ABONO DISPERSION PAGO PROVEEDORES OTROS DE NO VINCULACION	2.644.280,00
20/01/2023	BANCO DE BOGOTA SA		CONSIGNACION EN EFECTIVO	96.429,00
20/01/2023	BANCO DE BOGOTA SA		CONSIGNACION LOCAL EFECTIVO	90.000,00
20/01/2023	BANCO DE BOGOTA SA		CONSIGNACION LOCAL EFECTIVO	80.000,00
<b>(-) MENOS</b>				<b>0,00</b>

<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>849.236.405,75</b>	<b>849.236.405,75</b>
----------------------	-----------------------	-----------------------

Elaboró Por: MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS  
HERNANDEZ

Revisó



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CESAR  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
892.301.093-3



### CONCILIACIÓN BANCARIA

<b>CUENTA:</b> 1.1.10.05.03.16	<b>BANCOLOMBIA 88420089501 credito 1500m compra lote VIS</b>
<b>FECHA:</b> 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<b>PERIODO:</b> NOVIEMBRE	<b>CONSECUTIVO: 1130 5</b>

SALDO DE EXTRACTO	=		11.297.548,93
SALDO EN LIBROS	=	11.233.009,77	
DIFERENCIA A CONCILIAR	=	64.539,16	

Fecha	Tercero	Cheque	Concepto	Libros
<b>(+) MAS</b>				<b>64.539,16</b>
31/12/2023	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2023	22.195,03
31/12/2024	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2024	22.099,00
31/01/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO 2025	1.915,60
28/02/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS FEBRERO 2025	1.730,50
31/03/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO 2025	1.916,22
30/04/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL 2025	1.717,86
31/05/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO 2025	1.643,07
30/06/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO 2025	1.855,27
31/07/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FIANNCIEROS JULIO 2025	1.917,43
31/08/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO 2025	1.917,76
30/09/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2025	1.856,20
31/10/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE 2025	1.918,40
30/11/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2025	1.856,82
<b>(-) MENOS</b>				<b>0,00</b>

<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>11.297.548,93</b>	<b>11.297.548,93</b>
----------------------	----------------------	----------------------

Elaboró Por: MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ

Revisó



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CESAR  
 MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
 ALCALDÍA MUNICIPAL  
 892.301.093-3



### CONCILIACIÓN BANCARIA

<b>CUENTA:</b> 1.1.10.06.04.03	<b>BANCOLOMBIA 88400000520 FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO</b>
<b>FECHA:</b> 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	<b>CONSECUTIVO:</b> 1130 7
<b>PERIODO:</b> NOVIEMBRE	

SALDO DE EXTRACTO	=		479.267,13
SALDO EN LIBROS	=	462.242,90	
DIFERENCIA A CONCILIAR	=	17.024,23	

Fecha	Tercero	Cheque	Concepto	Libros
<b>(+) MAS</b>				<b>17.024,23</b>
31/12/2023	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	16.569,23
31/12/2024	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2024	237,90
31/01/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO 2025	20,15
28/02/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS FEBRERO 2025	18,20
31/03/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO 2025	20,15
30/04/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL	19,50
31/05/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20,15
30/06/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO 2025	19,50
31/07/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO 2025	20,15
31/08/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO 2025	20,15
30/09/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2025	19,50
31/10/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE 2025	20,15
30/11/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2025	19,50
<b>(-) MENOS</b>				<b>0,00</b>

<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>479.267,13</b>	<b>479.267,13</b>
----------------------	-------------------	-------------------

Elaboró Por: **MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**

Revisó



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CESAR  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
892.301.093-3



### CONCILIACIÓN BANCARIA

<b>CUENTA:</b> 1.1.10.06.04.04	<b>BANCOLOMBIA 88400000437 DESAHORRO FONPETO PROPOSITO GENERALES</b>
<b>FECHA:</b> 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<b>PERIODO:</b> NOVIEMBRE	<b>CONSECUTIVO: 1130 8</b>
<b>SALDO DE EXTRACTO</b> =	<b>8.099.610,88</b>
<b>SALDO EN LIBROS</b> =	<b>6.725.303,55</b>
<b>DIFERENCIA A CONCILIAR</b> =	<b>1.374.307,33</b>

Fecha	Tercero	Cheque	Concepto	Libros
<b>(+) MAS</b>				<b>1.374.307,33</b>
31/12/2024	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2024	3.372,10
31/01/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO 2025	285,82
28/02/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS FEBRERO 2025	258,16
31/03/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO 2025	285,82
30/04/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL 2025	276,60
12/05/2025	BANCOLOMBIA S.A		TRANSFERENCIA PENDIENTE POR IDENTIFICAR	1.364.400,00
31/05/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO 2025	323,22
30/06/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO 2025	332,70
31/07/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO 2025	343,79
31/08/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO 2025	343,79
30/09/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2025	332,70
31/10/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE 2025	343,79
30/11/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2025	332,70
31/12/2025	BANCOLOMBIA S.A		RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	3.076,14
<b>(-) MENOS</b>				<b>0,00</b>

<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>8.099.610,88</b>	<b>8.099.610,88</b>
----------------------	---------------------	---------------------

Elaboró Por: MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ

Revisó



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CESAR  
 MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
 ALCALDÍA MUNICIPAL  
 892.301.093-3



### CONCILIACIÓN BANCARIA

<b>CUENTA:</b> 1.1.10.06.04.07	<b>BANCOLOMBIA 88400002111 ESTAMPILLA COMISARIA DE FAMILIA</b>
<b>FECHA:</b> 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<b>PERIODO:</b> NOVIEMBRE	<b>CONSECUTIVO:</b> 1130 15

SALDO DE EXTRACTO	=		190.812.523,35
SALDO EN LIBROS	=	187.575.023,35	
DIFERENCIA A CONCILIAR	=	3.237.500,00	

Fecha	Tercero	Cheque	Concepto	Libros
(+) MAS				3.237.500,00
28/11/2025	PEREA ARIAS YULEIDIS PATRICIA	NCIA	PARCIAL N.09 DEL CONTRATO N.106-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO COMO APOYO A LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR	3.237.500,00
(-) MENOS				0,00
<b>SUMAS TOTALES</b>				<b>190.812.523,35</b>
				<b>190.812.523,35</b>

Elaboró Por: MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ

Revisó



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CESAR  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
892.301.093-3



### CONCILIACIÓN BANCARIA

<b>CUENTA:</b> 1.1.10.05.02.81	<b>BANCO BOGOTA 420006868 SGP Poblacion pobre no asegurada oferta</b>
<b>FECHA:</b> 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
<b>PERIODO:</b> NOVIEMBRE	<b>CONSECUTIVO:</b> 1130 43

<b>SALDO DE EXTRACTO</b>	=		113.894.563,26
<b>SALDO EN LIBROS</b>	=	112.055.525,26	
<b>DIFERENCIA A CONCILIAR</b>	=	1.839.038,00	

Fecha	Tercero	Cheque	Concepto	Libros
<b>(+) MAS</b>				<b>1.839.038,00</b>
31/12/2024	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2024	675.220,00
31/01/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO 2025	2.984,00
31/01/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2023	674.002,00
28/02/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTO FINANCIERO FEBRERO 2025	5.783,00
31/03/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO 2025	40.672,00
30/04/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL 2025	60.216,00
31/05/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO 2025	77.372,00
30/06/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO 2025	65.440,00
31/07/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO 2025	58.150,00
31/08/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO 2025	53.456,00
30/09/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE 2025	39.488,00
31/10/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMEINTOS FINANCIEROS OCTUBRE 2025	45.024,00
30/11/2025	BANCO DE BOGOTA SA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE 2025	41.231,00
<b>(-) MENOS</b>				<b>0,00</b>

<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>113.894.563,26</b>	<b>113.894.563,26</b>
----------------------	-----------------------	-----------------------

Elaboró Por: **MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**

Revisó

## ACTA DE INICIO

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3

**ACTA DE INICIO  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 079  
DE 2025**

<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	No. 079 del 27 de febrero 2025
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE SAN MARTIN – CESAR Nit 892301093-3
<b>CONTRATISTA</b>	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ
<b>CEDULA</b>	1.098.823.887 de Bucaramanga, Santander
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
<b>VALOR</b>	Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000)
<b>SUPERVISION</b>	CECILIA MORENO AMAYA Secretaria De Hacienda
<b>DURACION</b>	Diez (10) meses
<b>FECHA DE INICIO</b>	27 de febrero 2025
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	26 de diciembre 2025
<b>CDP</b>	0217-2
<b>RP</b>	0227-15
<b>POLIZA</b>	N/A

En el municipio de San Martín, Cesar, **a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025**, se reunieron en la Secretaria De Hacienda Municipal, CECILIA MORENO AMAYA, Secretaria De Hacienda, en su condición de Supervisora designado por el MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, del contrato señalado, y el señor **MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**, en su condición de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato cuyo objeto se describió.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma por los que en esta intervinieron, el **27 de febrero 2025**.



 Alcaldía municipal de  
**San Martín - Cesar**  
 SECRETARIA HACIENDA

**CECILIA MORENO AMAYA**  
 Supervisora


  
**MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ**  
 Contratista



# PROCESO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR  
NIT. 892301093-3



TRD: 120

VER: 03

FEC: 01-07-2023

COD: FOR-110-HC

## REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 0227 - 15

CDP: 0217 2

### CERTIFICA

NÚMERO DE SOPORTE :	CPS N 079-2025		
FECHA DE ELABORACIÓN :	27/02/2025		
TERCERO:	1098823887	MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ	

**Detalle:** PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.02.009.05	Servicios administrativos del gobierno	100	Recursos propios LD	ALCALDIA	35.000.000,00
<b>Total:</b>					<b>35.000.000,00</b>

Elaborado por: josem



Alcaldía municipal de  
**San Martín - Cesar**

**SECRETARIA HACIENDA**

CECILIA MORENO AMAYA  
SECRETARIA DE HACIENDA

# CONTRATO

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



<b>CONTRATO NO.</b>	<b>CPS No. 079</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27 DE FEBRERO DE 2025</b>
<b>MODALIDAD:</b>	<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION</b>		
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	<b>MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR</b>		
<b>NOCHE:</b>	<b>892.301.093-3</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>C.C 1.098.823.887 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER</b>		
<b>VALOR:</b>	<b>TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)</b>		
<b>DURACIÓN:</b>	<b>DIEZ (10) MESES</b>		
<b>CÓDIGO BPIN:</b>	<b>N/A</b>		

Entre los suscritos EDWART JOSÉ RODRIGUEZ BASTO, mayor edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.095.815.046 expedida en Floridablanca-Santander, en calidad de Secretario de Tránsito y Transporte encargado con funciones de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del Municipio de San Martín - Cesar con NIT. 892.301.093-3, mediante decreto No. 0040 de 26 de febrero de 2025, en uso de las facultades quien para los efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR, (EL MUNICIPIO), por una parte; y por la otra, MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.823.887 DE BUCARAMANGA, SANTANDER, quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:

## CLÁUSULAS:

<b>1) OBJETO:</b>	"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR."
<b>2) PLAZO:</b>	DIEZ (10) MESES
<b>3) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:</b>	1) Acatar la Constitución, la Ley y demás Normas pertinentes. 2) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos. 3) Cumplir de buena fe el objeto contractual. 4) Ejecutar el objeto del contrato derivado en el plazo establecido y de conformidad con lo establecido en el estudio previo del presente proceso contractual. 5) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta La Entidad, a través de los funcionarios que ejercen el control de ejecución. 6) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y perturbaciones. 7) No acceder a peticiones o amenazas

**CONTRATO**

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



	<p>de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8) Presentar toda la información y/o documentación requerida por el supervisor del contrato. 9) Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato. 10) Cumplir con los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSION y ARL) de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 3 de la Ley 797 de 2003, inciso 1 del Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, inciso 2 del Artículo 3 del Decreto 510 de 2003, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2º de la Ley 1562 de 2012.</p>
<p><b>3.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo en la conciliación de las cuentas bancarias del municipio del municipio de San Martín – Cesar.</li> <li>2. Apoyo en la realización de solicitud a Bancolombia con la relación de los saldos que no se pudieron indentificar el contribuyente.</li> <li>3. Apoyo en la realización de solicitud a Banco de Bogota con la relación de los saldos que no se pudieron indentificar el contribuyente</li> <li>4. Apoyo en la realización de solicitud a Financiera Comultrasan con la relación de los saldos que no se pudieron indentificar el contribuyente.</li> <li>5. Apoyo en la contabilización de los dineros indentificados en las cuentas bancarias que reportaron los bancos.</li> <li>6. Apoyo en el cruce de información entre el area de impuestos sección de industria y comercio y el area contable de los saldos corresponden a pagos de contribuyentes en las declaraciones pendientes de pago.</li> <li>7. Apoyo en el cruce de información entre el area de impuesto sección de alumbrado público y el area contable si los saldos corresponden a pago de contribuyentes en las declaraciones pendientes de pago.</li> <li>8. Apoyo en el cruce de información entre el area de impuesto sección de sobretasa a la gasolina y el area contable si los saldos corresponden a pago de contribuyentes en las declaraciones pendientes de pago.</li> <li>9. Las demás obligaciones que sean designadas por el supervisor del contrato para el buen Desarrollo del objeto contractual.</li> </ol>
<p><b>4) VALOR:</b></p>	<p><b>TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)</b></p>
<p><b>5) FORMA DE PAGO:</b></p>	<p>La forma de pago del contrato será la siguiente:</p>

**CONTRATO**

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
 NIT: 892301093-3



	<p>El Municipio pagará periódicamente al contratista de la siguiente manera: un primer pago por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$350.000) pagadero el último día hábil del mes de febrero, NUEVE (9) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) pagaderos el último día hábil de los meses de marzo a noviembre, y un último pago por veintisiete (27) días por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.150.000) pagaderos el último día hábil del mes de diciembre.</p> <p>Los pagos deben estar soportados con la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y los pagos de los aportes correspondiente al sistema integral de seguridad social en los términos de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, y Decreto 723 de 2013, y la aprobación debidamente certificada del supervisor del Contrato.</p>
<p><b>6) GARANTÍA:</b></p>	<p>En el presente contrato no será necesaria la constitución de garantías por parte del contratista teniendo en cuenta que su forma de pago es posterior al cumplimiento de cada mes de actividades, por lo tanto, no se evidencia exigencia del amparo de eventuales riesgos por parte de la Administración Municipal. De conformidad a lo establecido en la ley 1150 del 2007 en su artículo 7. De las garantías en la contratación y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.5 que dispone Excepciones al otorgamiento del mecanismo de cobertura del riesgo.</p>
<p><b>7) CADUCIDAD:</b></p>	<p>La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por la Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar, cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.</p>
<p><b>8) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:</b></p>	<p>TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. La Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.</p>
<p><b>9) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:</b></p>	<p>Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.</p>

**CONTRATO**

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
 NIT: 892301093-3



<p><b>10) MULTAS:</b></p>	<p>En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, La Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 1. Sanciones pecuniarias equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) semanal del valor del contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito.</p>
<p><b>11) CLÁUSULA PENAL:</b></p>	<p>En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a la Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar, a título de indemnización, la suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la alcaldía Municipal de San Martín - Cesar, adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.</p>
<p><b>12) INDEMNIDAD</b></p>	<p>El Contratista se obliga a indemnizar a la alcaldía Municipal de San Martín - Cesar con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne al Municipio por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato</p>
<p><b>13) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:</b></p>	<p>Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y el Municipio con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando los medios pertinentes para solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de las actividades contractuales, Para tal efecto al surgir la diferencia acudirán al empleo de los mecanismos de solución de la controversia contractual y a la conciliación, amigable</p>

**CONTRATO**

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3

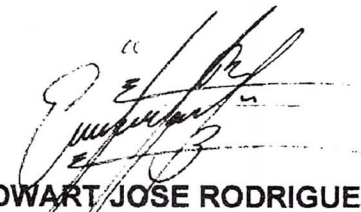



	<p>composición y transacción, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.</p>										
<p><b>14) REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:</b></p>	<p>Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Estudio previo 2. La oferta presentada por el Contratista 3. Documentos que acreditan la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión por parte del contratista 4. Actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p>										
<p><b>15) REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:</b></p>	<p>La Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 0217-2 de fecha 17 de febrero de 2025, rubro 2.1.2.02.02.009.05 servicios administrativos del gobierno. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales</p>										
<p><b>16) NOTIFICACIONES:</b></p>	<p>Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de San Martín - Cesar y en los demás lugares donde se requiera para la ejecución del objeto contratado, y el domicilio contractual es la Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar.</p> <p>Y las respectivas notificaciones se llevarán a cabo en:</p> <table border="1" data-bbox="576 1060 1502 1375"> <tr> <td>Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar</td> <td>Contratista:</td> </tr> <tr> <td>Nombre: EDWART JOSE RODRIGUEZ BASTO</td> <td>Nombre: MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ</td> </tr> <tr> <td>Cargo: Alcalde Municipal (E)</td> <td>Vinculación: Prestación de Servicios de Apoyo</td> </tr> <tr> <td>Dirección: Carrera 7 No. 13-56</td> <td>Dirección: Calle 16 No. 7-20 San Martín, Cesar</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Teléfono: 3186148815</td> </tr> </table>	Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar	Contratista:	Nombre: EDWART JOSE RODRIGUEZ BASTO	Nombre: MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ	Cargo: Alcalde Municipal (E)	Vinculación: Prestación de Servicios de Apoyo	Dirección: Carrera 7 No. 13-56	Dirección: Calle 16 No. 7-20 San Martín, Cesar		Teléfono: 3186148815
Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar	Contratista:										
Nombre: EDWART JOSE RODRIGUEZ BASTO	Nombre: MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ										
Cargo: Alcalde Municipal (E)	Vinculación: Prestación de Servicios de Apoyo										
Dirección: Carrera 7 No. 13-56	Dirección: Calle 16 No. 7-20 San Martín, Cesar										
	Teléfono: 3186148815										
<p><b>17) CONFIDENCIALIDAD</b></p>	<p>En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones del Municipio, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de del Municipio, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Municipio o cualquier otra Entidad Estatal.</p>										

**CONTRATO**

**MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR**  
**NIT: 892301093-3**



<p><b>18) SUPERVISIÓN:</b></p>	<p>La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor del Municipio estará a cargo de la Secretaria de Hacienda Municipal. El Supervisor para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: a) Verificar que el contratista cumpla con el objeto contratado. b) Informar al Señor alcalde, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del Contratista. c) Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye en un requisito previo para el pago de las mensualidades vencidas</p>
<p><b>19) CESIONES:</b></p>	<p>El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la alcaldía Municipal de San Martín - Cesar. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, Alcaldía Municipal de San Martín - Cesar exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, EL Municipio puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.</p>
<p><b>POR EL MUNICIPIO</b></p>  <p><b>EDWART JOSE RODRIGUEZ BASTO</b>  <b>ALCALDE MUNICIPAL (E)</b></p>	<p><b>POR EL CONTRATISTA</b></p>  <p><b>MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS</b>  <b>HERNANDEZ</b>          c.c. No. 1.098.823.887 DE BUCARAMANGA-SANTANDER</p>
<p>Elaboró: KAMILA ANDREA DURAN BAYONA          Revisó: JAIME MIRANDA - ASESOR EXTERNO          Archivo: CARPETA DEL CONTRATO</p>	

# PROCESO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR  
NIT: 892301093-3



TRD: 120

VER: 03

FEC: 01-07-2023

COD: FOR-110-HC

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 0217 - 2

### CERTIFICA

EL JEFE DE OFICINA (PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD) CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE (N):

Fecha: 17/02/2025

Detalle: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA ADMINISTRACION EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.02.009.05	Servicios administrativos del gobierno	100	Recursos propios LD	ALCALDIA	35.000.000,00
<b>Total:</b>					<b>35.000.000,00</b>

Elaborado por: josem

JOSÉ MIGUEL SUTA FUENTE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

;Se expide este certificado a solicitud de: YAN  
NAVARRO PÉREZ  
ALCALDE

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL

NÚMERO 1.098.823.887  
CARDENAS HERNANDEZ

APELLIDOS  
MIGUEL SEBASTIAN

NOMBRES

Miguel S. Cardenas

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1999

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

27-OCT-2017 BUCARAMANGA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2700100-01082234-M-1098823887-20190709 0066167091A 1 9909010524

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14968348608



(415)7707212489984(8020) 000001496834860 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 8 2 3 8 8 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 9 8 8 2 3 8 8 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

CARDENAS

32. Segundo apellido

HERNANDEZ

33. Primer nombre

MIGUEL

34. Otros nombres

SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

San Martín

7 7 0

41. Dirección principal

CL 16 7 20

42. Correo electrónico

msebastiancardenash@outlook.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 6 1 4 8 8 1 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 6 1 6

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

20- Obtención NIT

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 22 / 07 : 07: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARDENAS HERNANDEZ MIGUEL SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de octubre de 2025, a las 11:08:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098823887
Código de Verificación	1098823887251029110808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098823887 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2025 11:51 AM



Código Verificación: **UF4T69MHXS**

Válida hasta: 27/01/2026

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 283418447



PIB  
11:05:19  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098823887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:17:15 horas del 29/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098823887**, Apellidos y Nombres **CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL SEBASTIAN**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de san Martín cesar**, con NIT **892301093-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2025 03:04:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098823887** y Nombre: **MIGUEL SEBASTIAN CARDENAS HERNANDEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125735406** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:08 AM horas del 29/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098823887**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL SEBASTIAN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #

75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112

E-mail: [dijin.araic-](mailto:dijin.araic-)

[atc@policia.gov.co](mailto:atc@policia.gov.co)

